



Quito, 15 de Abril del 2007

Señores ACCIONISTAS
GRUPOGRANDES-ROMAN CIA LTDA

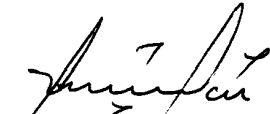
Señores Accionistas:

En Calidad de comisario designado por la empresa GRUPO GRANDES-ROMAN CIA LTDA que luego de analizar los balances correspondientes al año 2006, me es grato informar lo siguiente:

- La empresa se rige a normas legales vigentes en nuestro país y a los estatutos, reglamentos y resoluciones de la Junta General del Directorio.
- La Contabilidad se lleva correctamente de acuerdo a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Con este informe doy cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



Lcda. Mónica Avendaño
COMISARIO